



ANAC

Administración Nacional
de Aviación Civil

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CODIGO: 1B-578

ESTA HABILITACION SE CONCEDE A:

PRIME TURBINES LLC

CON INSTALACIONES EN:


**1615 Diplomat Drive, Suite 120
75006 - Carrollton - Texas
Estados Unidos de América**

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A TALLERES AERONAUTICOS DE REPARACION DE MATERIAL AERONÁUTICO, SE LO HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUIENTE CLASIFICACION:


- MOTORES LIMITADA
- ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADOS

CON LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN VIGENTES.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2016.-



Ing. Aer. GUSTAVO R. SMIRIGLIA
JEFE OPTO. AVIACIÓN GENERAL
DA - DNSO - ANAC



La emisión del presente certificado se refiere únicamente al cumplimiento con las RAAC Parte 145, y por lo tanto se confiere sin perjuicio de las legislaciones y regulaciones que el interesado deba cumplimentar ante otras autoridades u organismos nacionales, provinciales y municipales competentes. Asimismo, este Certificado es intransferible y cualquier cambio de las instalaciones del taller, o en la ubicación del mismo, que pudiere afectar significativamente la capacidad para hacer uso de los alcances de mantenimiento otorgados, debe ser informado inmediatamente a la ANAC.

Reemplaza al emitido el _____
DA Form. 8000-4 (04/2012)

00003426



00003426

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

PRIME TURBINES LLC

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-578** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

MOTORES LIMITADA A:

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo, inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, incluida la recorrida general de motor, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, con trabajos destinados a terceros incluidos en la Lista de Funciones Contratadas, pero excluyendo la de sus accesorios en la siguiente marca y modelos de motor:

PRATT & WHITNEY CANADA Series de los modelos PT6A

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones del plan de mantenimiento incluyendo inspección de zona caliente, ítems especiales de inspección y reparaciones, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, con trabajos destinados a terceros incluidos en la Lista de Funciones Contratadas, pero excluyendo la recorrida general de motor y sus accesorios, en la siguiente marca y modelos de motor:

GE AVIATION CZECH s.r.o. Series de los modelos M601 y H80



Ing. Asst. GUSTAVO R. SMIRIGLIA
JEFE DPTO. AVIACIÓN GENERAL
DA - DNSO - ANAC



FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Septiembre de 2017.-

Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2016.

Fecha de revisión: _____
DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

00003429



00003429

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

PRIME TURBINES LLC

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-578** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADOS A:

Trabajos derivados del procesamiento de los motores mencionados previamente o sus componentes, a la capacidad del equipamiento propiedad del Taller y a la disponibilidad de las probetas y/o patrones solicitados por el fabricante del producto/parte a ensayar, a las normas de aplicación, procedimientos vigentes y a las directivas emanadas por la Dirección de Aeronavegabilidad.

Líquidos Penetrantes

de acuerdo con

- *ASTM-E-1417.*
- *Procedimientos descritos en la documentación técnica de los fabricantes de los motores y accesorios incluidos en las presentes Especificaciones de Operación.*

Partículas Magnéticas

de acuerdo con

- *ASTM-E-1444*
- *Procedimientos descritos en la documentación técnica de los fabricantes de los motores y accesorios incluidos en las presentes Especificaciones de Operación.*

Boroscopia

de acuerdo con

- *Procedimientos descritos en la documentación técnica de los fabricantes de los motores y accesorios incluidos en las presentes Especificaciones de Operación.*

APROBACION DE PROCESO - RAAC 145 Sección 145.1 (c):

En los términos expresados en la Secc. 145.1(c) de la Parte 145 de las RAAC, a través del presente se da por aprobado el proceso de aceptación (y las sucesivas revisiones) de las organizaciones de mantenimiento con alcances para productos Clase II y III, las cuales se encuentran listadas en el Documento "Prime Turbines Subcontractor List" que ha desarrollado Prime Turbines, LLC.


ING. AG. GUSTAVO M. BURIGLIA
JEFE DPTO. OPERACION GENERAL
CA - ONSO - ANAC

Página 2 de 2

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Septiembre de 2017.-

Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2016.

Fecha de revisión: -----
DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

00003430



00003430